



**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, MTRO. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA; Y POR LA OTRA, LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MORELOS, EN ADELANTE "LA INSTITUCIÓN ESTATAL DE CULTURA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER, ASISTIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, HÉCTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ; A QUIENES ACTUANDO DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

**ANTECEDENTES**

- I. Con fecha 06 de marzo de 2018, "LAS PARTES" celebraron el Convenio de Coordinación número SC/DGVC/CCOORD/00545/18, con objeto de que "LA SECRETARÍA" realizará una transferencia de recursos públicos federales al Gobierno del Estado de Morelos a través de su Secretaría de Hacienda por la cantidad de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), contra la entrega del comprobante oficial correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para que "LA INSTITUCIÓN ESTATAL DE CULTURA" llevará a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

	Proyecto	Monto
1	Cinema Planeta, 10 Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente de México	\$300,000.00
2	Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos	\$300,000.00
3	Coro de Cámara de Morelos	\$200,000.00
4	Coro de Niños y Jóvenes de Cuernavaca	\$200,000.00
5	Domingos Infantiles	\$380,000.00
6	Escuela de Escritores "Ricardo Garibay"	\$200,000.00
7	Escuela de Iniciación Artística Casa Regional de Cultura Fundación Rayuela de Ocuilco	\$1,000,000.00
8	Escuela de Iniciación Artística de la Zona Centro	\$110,000.00
9	Escuela de Iniciación Artística de la Zona Suroeste	\$110,000.00



10	Encuentro de Bandas en Morelos	\$1,000,000.00
11	Fondo Editorial	\$400,000.00
12	Formación de Coros en Morelos	\$600,000.00
13	Gira de Malitzi Artes Escénico: Ecos de Morelos	\$150,000.00
14	Iniciación Artística	\$1,500,000.00
15	La Carreta Cine Móvil	\$750,000.00
16	Mujer: escribir cambia tu vida 2018. Talleres de escritura para mujeres	\$700,000.00
17	Nativo. Festival de música experimental en Cuernavaca	\$200,000.00
18	Niños Cantores de Morelos	\$250,000.00
19	Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos RCCM	\$150,000.00
20	Proyecto de Alcance Nacional. Becas de Manutención 39 MNT	\$46,000.00
21	Proyecto de Alcance Nacional. Muestra Estatal de Teatro, Morelos 2018	\$480,000.00
22	Proyecto de Alcance Nacional. Programa Nacional de Teatro Escolar 2018	\$534,000.00
23	Proyecto de Alcance Nacional. Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad 2018	\$240,000.00
24	Proyecto de Alcance Nacional. La Cultura ¡Vale! Cultura en tu Comunidad. ¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar	\$200,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$10'000,000.00</b>

II. En la cláusula Décima "LAS PARTES" convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

III. En la cláusula Décima Primera "LAS PARTES" establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera, la cual no podrá exceder del día 31 de diciembre de 2018. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2018.



**DECLARACIONES**

I. "LAS PARTES" declaran que:

I.1 Celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número SC/DGVC/CCOORD/00545/18, con el propósito de modificar los proyectos culturales y los montos de los mismos, señalados en el antecedente I del presente instrumento.

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO**

"LAS PARTES" convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número SC/DGVC/CCOORD/00545/18, en lo relativo a los proyectos culturales y los montos de los mismos, para quedar de la siguiente forma:

[...]

**PRIMERA.- OBJETO.**

[...]

	Proyecto	Monto
1	Cinema Planeta, 10 Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente de México	\$300,000.00
2	Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos	\$300,000.00
3	Coro de Cámara de Morelos	<b>\$420,000.00</b>
4	Coro de Niños y Jóvenes de Cuernavaca	\$200,000.00
5	Domingos Infantiles	\$380,000.00
6	Escuela de Escritores "Ricardo Garibay"	\$200,000.00
7	Escuela de Iniciación Artística Casa Regional de Cultura Fundación Rayuela de Ocuituco	\$1,000,000.00
8	Encuentro de Bandas en Morelos	\$1,000,000.00
9	Fondo Editorial	\$400,000.00
10	Formación de Coros en Morelos	\$600,000.00
11	Gira de Malitzi Artes Escénico: Ecos de Morelos	\$150,000.00
12	Iniciación Artística	\$1,500,000.00



13	La Carreta Cine Móvil	\$750,000.00
14	Mujer: escribir cambia tu vida 2018. Talleres de escritura para mujeres	\$700,000.00
15	Nativo. Festival de música experimental en Cuernavaca	\$200,000.00
16	Niños Cantores de Morelos	\$250,000.00
17	Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos RCCM	\$150,000.00
18	Proyecto de Alcance Nacional. Becas de Manutención 39 MNT	\$46,000.00
19	Proyecto de Alcance Nacional. Muestra Estatal de Teatro, Morelos 2018	\$480,000.00
20	Proyecto de Alcance Nacional. Programa Nacional de Teatro Escolar 2018	\$534,000.00
21	Proyecto de Alcance Nacional. Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad 2018	\$240,000.00
22	Proyecto de Alcance Nacional. La Cultura ¡Vale! Cultura en tu Comunidad. ¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar	\$200,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$10,000,000.00</b>

[...].

**SEGUNDA.- ACUERDOS**

“LAS PARTES” acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número SC/DGVC/CCOORD/00545/18, citado en antecedentes.

**TERCERA.- EFECTOS**

El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

**CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN**

“LAS PARTES” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.



El presente Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman en cinco ejemplares en la Ciudad de México, el día 24 de agosto de 2018.

**POR "LA SECRETARÍA"**  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**POR LA "INSTITUCIÓN ESTATAL DE CULTURA"**  
**LA SECRETARIA DE CULTURA**

  
MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA

  
CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER

EL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

  
MTRO. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI

  
HÉCTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ

EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO

  
L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA